



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053145/2017

VISTO:

El presente expediente por el cual los Departamentos HIDRÁULICA, solicitan la modificación definitiva de planta; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reorganizar la Planta docente de esta Facultad;

Lo solicitado por el docente Dr. Juan Carlos BERTONI;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Solicitar al H. Consejo Superior modificar transitoriamente la dedicación Dr. Juan Carlos BERTONI (Leg. 33068), en el cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, por concurso en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS del Departamentos HIDRÁULICA, al de Profesor Titular dedicación simple, en la misma Cátedra, desde el 1º de Noviembre de 2017 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 2º).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 3º).- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – Ley de Educación Superior.

Art. 4º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5-H.C.S-95. Dichas actas formarán parte de la presente Resolución como ANEXO II de la misma.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053145/2017

Art. 5º).- El Dr. Juan Carlos BERTONI deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

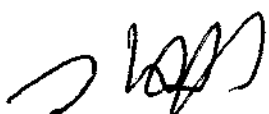
Art. 6º).- La dedicación, plan de actividades y el cumplimiento de tareas y obligaciones deberán adecuarse a las disposiciones de las Ordenanzas vigentes y al Estatuto de la Universidad.

Art. 7º).- Esta modificación queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- La misma no implica la consolidación de las asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifiquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Hidráulica y gírense las presentes actuaciones al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba.

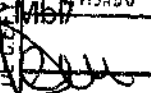
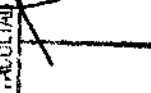
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. REEBARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 833 - H.C.D. - 2017.

REVISADO


AREA OPERATIVA

J.N.C. - FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0053145/2017

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 833 -H.C.D.- 2017.

SUPRIMIR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva (Dr. Juan Carlos BERTONI) 2,00 puntos
Diferencia de las Resoluciones 454-HCD-2017 y 236-HCD-2017 0,10 puntos

TOTAL 2,10 puntos

CREAR TRANSITORIAMENTE:

1 cargo de Profesor Titular dedicación simple (Dr. Juan Carlos BERTONI) 1,00 punto
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (a designar Cat. HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS con funciones docentes en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS del Departamento HIDRÁULICA). 0,79 puntos
1 cargo de Profesor Ayudante B dedicación simple (a designar Cát. HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS con funciones docentes en LABORATORIO DE HIDRÁULICA del Departamento HIDRÁULICA) 0,28 puntos

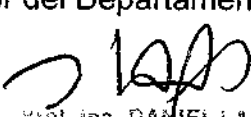
TOTAL 2,07 puntos

RESUMEN:

SUPRIMIR 2,10 puntos

CREAR 2,07 puntos

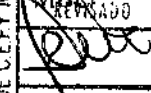
SOBRANTE 0,03 puntos
a favor del Departamento HIDRÁULICA


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

7

VERIFICADO

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina
AREA OPERATIVA